



DECRETO N° 0113
NEUQUEN, 22 ENE 1988

La Ordenanza N° 3622, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 29 de Diciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida norma legal se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir la Licencia de Taxi N° 4520 del Señor / FRANCISCO LOPEZ, a favor del Señor EMILIO FROILAN MUÑOZ, D.N.I. N° 8.152.604;

Que no existen inconvenientes en disponer su promulgación /// conforme lo establece el artículo 144°), Inciso 2) de la Ley Provincial N° / 53;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) TENGASE por Ordenanza Municipal La N° 3622, sancionada por el /
- - - - - Honorable Concejo Deliberante con fecha 29 de Diciembre de 1987;
y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gene-
- - - - - ral y el Señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3°) Regístrase, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVASE.-



57
68

FDO: BALDA
FERRACIOLI
ACUÑA.-